Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Gerencia y Vicegerencias, Unidad de Rectorado, Control Interno, Servicio de Recursos Humanos,

El Consejo de Gobierno, en su sesión del día 29 de junio de 2009, en el punto **3.1** del Orden del día, relativo a la Aprobación del Presupuesto de la Universidad de León, Ejercicio 2009

ACORDÓ:

Informar favorablemente por asentimiento el Proyecto de Presupuesto de la Universidad de León, Ejercicio 2009, para su sometimiento a la aprobación, en su caso, por el Consejo Social de conformidad con el procedimiento establecido en el art. 224 del Estatuto de la Universidad de León.

Vº Bº
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEÓN · SECRETARIA GENERAL ·

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Gerencia y Vicegerencias, Servicio de Recursos Humanos, Unidad de Rectorado, Junta de Personal de Administración y Servicios y Comité de Empresa

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el punto **3.2** del Orden del día relativo a la Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento la Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios, contando con el informe favorable de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de León, tal y como se recoge en Anexo.

Vº Bº
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEÓN • SECRETARIA GENERAL •

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PROGRAMA SUSCRITO CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EL 27 DE MARZO DE 2007

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO

Documento inicial: 5 de junio
Reuniones con la Junta de PAS: 12, 19 y 26 de junio
Documento final: 26 de junio

1. ALTAS

GRUPO	PUESTO	DESTINO	JUSTIFICACIÓN
CD:24 CE: 11.463,36 TP: N FP: C ADMON.: ULE y otras administraciones públicas. CUERPO: Pertenencia a cuerpos o escalas económico-financieras, u otras de similar contenido GRUPO: A/1/A/2 TITULACIÓN: económico-financiera FORMACIÓN: CONTABILIDAD CONTABILIDAD ANALÍTICA	TÉCNICO DE CONTABILIDAD ANALÍTICA	SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE	Para responder a las exigencias de los organismos financiadores de actividades de investigación, que requerirán próximamente disponer de sistemas de contabilidad analítica, y para superar las limitaciones del sistema de información contable actual, adaptándolo para potenciar su utilidad en los procesos de gestión y toma de decisiones, es preciso implantar en la ULE la contabilidad analítica. Esta contabilidad es, asimismo, una exigencia derivada de las nuevas condiciones en el entorno económico-financiero y los cambios socio-políticos, jurídicos y tecnológicos. Con ella, se pretende determinar los costes y rendimiento de los distintos Centros y Servicios de la Universidad, así como los costes de las titulaciones y demás actividades de investigación, extensión cultural, etc. Sus principales virtualidades serán: Lograr un efectivo control de gestión como base para la toma de decisiones; Clarificar, desde la eficiencia y la economía, el empleo de los recursos públicos; fijar precios y tasas en base al coste; Facilitar la elaboración de presupuestos, evaluando dotaciones y revelando desviaciones; Facilitar la presentación de datos ante organismos externos. Para la realización estas funciones, se precisa la creación de un puesto con el perfil indicado. La cobertura se realizará en cuanto se concrete la exigencia, en cualquier caso no antes de 2010.

GRUPO	**PUESTO**	**DESTINO**	**JUSTIFICACIÓN**
CD:20 CE: 7.553,76 TP: N FP: C ADMÓN.:A4 CUERPO: EX11 GRUPO: A2/C1	GESTOR RESPONSABLE	SECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	El trabajo asignado a la Sección de PDI, ha experimentado un elevado crecimiento en los últimos años, entre otras razones por el crecimiento numérico del colectivo; por la complejidad creciente de la gestión de colectivo de PDI funcionario; por la implantación legal del colectivo de PDI laboral, cuyo número y dificultad de gestión van en constante aumento; por la laboralización de importantes colectivos de becarios y la heterogeneidad de los complementos retributivos que exigen un control riguroso en función de situaciones personales, profesionales o académicas. Como resultado, para asegurar una gestión suficientemente ágil y eficaz, es preciso dotar un puesto más en esta Sección con el perfil indicado por razones de la especialización, responsabilidad y margen de autonomía del desarrollo de las funciones.
CD:18 CE: 5.784,00 TP: N FP: C ADMÓN.:A4 CUERPO: EX11 GRUPO: C1/C2	GESTOR	SECCIÓN DE RETRIBUCIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	El trabajo asignado a la Sección de Retribuciones y Seguridad Social, ha experimentado un incremento considerable en los últimos años, tanto por razones de del crecimiento numérico de los colectivos universitarios como por la complejidad creciente de la diversidad de categorías retributivas a gestionar. A este respecto, cabe resaltar la implantación legal del colectivo de PDI laboral, el crecimiento constante de su número, pluralidad de categorías y heterogeneidad de las retribuciones, la laboralización de importantes colectivos de becarios y la demanda permanente de certificaciones de costes, liquidaciones y disponibilidad de crédito de los distintos programas de investigación subvencionados. Como resultado, para asegurar una gestión suficientemente ágil y eficaz, es preciso dotar un puesto más en esta Sección con el perfil indicado.
TOTAL	***3***		

2. AMORTIZACIONES DE PUESTOS

CÓDIGO	GRUPO/ NIVEL	PUESTO	DESTINO	JUSTIFICACIÓN
PF000316	A1/A2 26	RESPONSABLE DEL ARCHIVO CENTRAL Y DE LA INFORMATIZACIÓN DEL SERVICIO	BIBLIOTECA Y ARCHIVO	Ésta plaza fue creada en la RPT de 2007, superando el número de plazas incluidas en el contrato programa suscrito con la Consejería en fecha 27 de marzo de 2007. La Consejería exige en estos momentos, como paso previo para la solución de la situación de endeudamiento y déficit de esta Universidad, la aplicación estricta del contrato programa, tanto en número de puestos, como en costes. Esto supone la supresión de todos los puestos creados en la RPT del 2007 Por otra parte, el perfil funcional del puesto no se considera necesario ni operativo en el organigrama de la Biblioteca y Archivo.
PF000278	A1 28	RESPONSABLE CAMPUS Y FONDOS FEDER Y MINER	CAMPUS DE PONFERRADA	Teniendo en cuenta la actual situación de déficit y endeudamiento de esta Universidad y la necesidad de ajustar el Capítulo I al Contrato Programa, se plantea la supresión de esta plaza, teniendo en cuenta que las circunstancias esenciales para su creación (Fondos MINER y FEDER, fase de implantación del Campus, construcción y remodelación de edificios, etc.) han desaparecido o disminuido sustancialmente, por lo que el puesto con este perfil no es imprescindible en este momento
PF000318	C1/C2 20	GESTOR RESPONSABLE	OBSERVATORIO OCUPACIONAL	Ésta plaza fue creada en la RPT de 2007, superando el número de plazas incluidas en el contrato programa suscrito con la Consejería en fecha 27 de marzo de 2007. La Consejería exige en estos momentos, como paso previo para la solución de la situación de endeudamiento y déficit de esta Universidad, la aplicación estricta del contrato programa, tanto en número de puestos, como en costes. Esto supone la supresión de todos los puestos creados en la RPT del 2007
PF000004	C1/C2 18	GESTOR	SERVICIO DE CONTROL INTERNO	Los cambios del modelo de fiscalización aprobados por el Consejo de Gobierno en el Plan General de Auditorías de 2009, con limitación de la aplicación de la fiscalización previa e implantación de la fiscalización por muestreo, hacen posible reducir el número de puestos del Servicio de Control Interno, aproximándonos a los habituales en otras Universidades de superior volumen de actividad a controlar. Ha de tenerse en cuenta que a este control interno se suman las auditorías anuales externas de la Junta de Castilla y León, las correspondientes a fondos FEDER, proyectos de investigación, organismos europeos, Consejo de Cuentas, Tribunal de Cuentas, etc., lo que asegura un control exhaustivo de los ingresos y gastos que permiten limitar las supervisiones internas, elevando la responsabilidad de los gestores.
	TOTAL	***4***		

3. OTRAS MODIFICACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO

CÓDIGO	GRUPO	PUESTO	DESTINO	MODIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN
PF000006	A1/A2 26	RESPONSABLE OFICINA TÉCNICA	GERENCIA	Cambio de denominación a JEFE DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, asignándole las funciones que tenía anteriormente el Área de Infraestructuras, incluidas la dirección del personal de la Unidad de Mantenimiento y del Técnico de Apoyo y Racionalización. *No se modifican las restantes características del puesto.*
PF000322	A1/A2 26	TÉCNICO ASESOR	GERENCIA	CAMBIO DEL CONTENIDO FUNCIONAL Asesoramiento técnico general a la Gerencia; Diseño, planificación y ejecución de acciones de mejora de la organización y de los RRHH; Impulso y seguimiento de acciones de mejora por Servicios, Administraciones de Centro y restantes Unidades, coordinando la ejecución de las impliquen a diferentes servicios o unidades; Análisis, planificación, ejecución y supervisión de acciones de formación y desarrollo del personal de administración y servicios; Elaboración de los informes y propuestas de actuación que se le encomienden, referidos a Unidades organizativas, sectores de actividad, proyectos o cualquier otra cuestión del ámbito universitario; Gestión de los proyectos o expedientes que se le encomienden; Cualquier otra que se le encomiende, de ámbitos similares o conexos a los expresados, correspondiente a su Escala, Grupo, formación, experiencia y nivel retributivo. FORMA DE PROVISIÓN: CONCURSO *No se modifican las restantes características del puesto.*
PF000280	A1/A2 26	JEFE SERVICIO CONTROL INTERNO	SERVICIO DE CONTROL INTERNO	TITULACIÓN: JURÍDICA y/o ECONÓMICA Este puesto, por sus especiales características funcionales de control de legalidad y económico, precisa tener estos requisitos de titulación y formación para su desempeño. *No se modifican las restantes características del puesto.*
PF000236	A1/A2 24	RESPONSABLE DE AUTOMATIZACIÓN	BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	PROVISIÓN POR CONCURSO Cambio de su forma de provisión, que pasa de libre designación a concurso, pues carece de fundamento que un puesto de contenido totalmente técnico y de este nivel tenga asignada aquella forma de provisión. *No se modifican las restantes características del puesto.*
	TOTAL	***4***		

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Gerencia y Vicegerencias, Servicio de Recursos Humanos, Unidad de Rectorado, Junta de Personal de Administración y Servicios y Comité de Empresa

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el punto **3.3** del Orden del día relativo a la Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de Administración y Servicios

ACORDÓ:

Aprobar mediante votación por mayoría con el resultado de 31 votos a favor, 4 en contra y 7 abstenciones la Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de Administración y Servicios, contando con el previo informe preceptivo del Comité de Empresa, y suprimiendo el punto 1 de las excepcionalidades recogidas en el documento propuesto, relativo al derecho preferente a la adjudicación de puesto de trabajo temporal para el personal laboral temporal que cese por amortización en esta modificación de la R.P.T., que queda redactado como se recoge en Anexo.

Vº Bº
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEÓN • SECRETARIA GENERAL •

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PROGRAMA SUSCRITO CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EL 27 DE MARZO DE 2007

- **RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL**

Documento inicial: 5 de junio
Reuniones con el Comité de Empresa: 10, 17 y 19 de junio.
Documento final: 22 de junio

1. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN: AMORTIZACIONES DE PUESTOS DE LA RPT DE 2007

CÓDIGO	GRUPO	PUESTO	DESTINO	JUSTIFICACIÓN
PL001032	I AD	TITULADO SUPERIOR	OBSERVATORIO OCUPACIONAL	Ésta plaza fue creada en la RPT de 2007 incumpliendo el contrato programa suscrito con la Consejería en fecha 27 de marzo de 2007. La Consejería exige en estos momentos, como paso previo para la solución de la situación de endeudamiento y déficit de esta Universidad, la aplicación estricta del contrato programa, tanto en número de puestos, como en costes. Esto supone la supresión de todos los puestos creados en la RPT del 2007.
PL001028	I	TITULADO SUPERIOR OTRI	VICERRECTORADO INVESTIGACIÓN	Ésta plaza fue creada en la RPT de 2007 incumpliendo el contrato programa suscrito con la Consejería en fecha 27 de marzo de 2007. La Consejería exige en estos momentos, como paso previo para la solución de la situación de endeudamiento y déficit de esta Universidad, la aplicación estricta del contrato programa, tanto en número de puestos, como en costes. Esto supone la supresión de todos los puestos creados en la RPT del 2007
PL001031	I	TITULADO SUPERIOR	SERVICIO DE CARTOGRAFÍA	Ésta plaza fue creada en la RPT de 2007 incumpliendo el contrato programa suscrito con la Consejería en fecha 27 de marzo de 2007. La Consejería exige en estos momentos, como paso previo para la solución de la situación de endeudamiento y déficit de esta Universidad, la aplicación estricta del contrato programa, tanto en número de puestos, como en costes. Esto supone la supresión de todos los puestos creados en la RPT del 2007

PL001027	III	TÉCNICO ESPECIALISTA. RADIO UNIVERSITARIA	RADIO UNIVERSITARIA	Ésta plaza fue creada en la RPT de 2007 incumpliendo el contrato programa suscrito con la Consejería en fecha 27 de marzo de 2007. La Consejería exige en estos momentos, como paso previo para la solución de la situación de endeudamiento y déficit de esta Universidad, la aplicación estricta del contrato programa, tanto en número de puestos, como en costes. Esto supone la supresión de todos los puestos creados en la RPT del 2007
PL001030	III	TÉCNICO ESPECIALISTA	CRAI EXPERIMENTAL	Ésta plaza fue creada en la RPT de 2007 incumpliendo el contrato programa suscrito con la Consejería en fecha 27 de marzo de 2007. La Consejería exige en estos momentos, como paso previo para la solución de la situación de endeudamiento y déficit de esta Universidad, la aplicación estricta del contrato programa, tanto en número de puestos, como en costes. Esto supone la supresión de todos los puestos creados en la RPT del 2007
PL001025	IV A	OFICIAL OFICIO	IMAGEN INSTITUCIONAL	Ésta plaza fue creada en la RPT de 2007 incumpliendo el contrato programa suscrito con la Consejería en fecha 27 de marzo de 2007. La Consejería exige en estos momentos, como paso previo para la solución de la situación de endeudamiento y déficit de esta Universidad, la aplicación estricta del contrato programa, tanto en número de puestos, como en costes. Esto supone la supresión de todos los puestos creados en la RPT del 2007
PL001026	II	TITULADO GRADO MEDIO	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS	Ésta plaza fue creada en la RPT de 2007 incumpliendo el contrato programa suscrito con la Consejería en fecha 27 de marzo de 2007. La Consejería exige en estos momentos, como paso previo para la solución de la situación de endeudamiento y déficit de esta Universidad, la aplicación estricta del contrato programa, tanto en número de puestos, como en costes. Esto supone la supresión de todos los puestos creados en la RPT del 2007. La reorganización del Servicio de Infraestructuras permite la asunción de sus funciones por otros puestos de personal laboral fijo, y en el actual contexto no es posible su mantenimiento.
PL001034	II	TITULADO DE GRADO MEDIO	OBSERVATORIO OCUPACIONAL	Ésta plaza fue creada en la RPT de 2007 incumpliendo el contrato programa suscrito con la Consejería en fecha 27 de marzo de 2007. La Consejería exige en estos momentos, como paso previo para la solución de la situación de endeudamiento y déficit de esta Universidad, la aplicación estricta del contrato programa, tanto en número de puestos, como en costes. Esto supone la supresión de todos los puestos creados en la RPT del 2007 Aunque el puesto realiza funciones de formación en competencias para estudiantes y de

				acciones de orientación para la inserción laboral, no es posible su mantenimiento en el contexto actual.
PL001033	II	TITULADO DE GRADO MEDIO	OBSERVATORIO OCUPACIONAL	Ésta plaza fue creada en la RPT de 2007 incumpliendo el contrato programa suscrito con la Consejería en fecha 27 de marzo de 2007. La Consejería exige en estos momentos, como paso previo para la solución de la situación de endeudamiento y déficit de esta Universidad, la aplicación estricta del contrato programa, tanto en número de puestos, como en costes. Esto supone la supresión de todos los puestos creados en la RPT del 2007 Aunque el puesto realiza funciones de formación en competencias para estudiantes, de acciones de orientación para la inserción laboral y de impartición de cursos de formación y desarrollo del PAS no es posible su mantenimiento en el contexto actual
Total	**9**			

2. OTRAS AMORTIZACIONES DE PUESTOS para ajustar los costes del Capítulo I al Contrato-Programa

CÓDIGO	**GRUPO**	**PUESTO**	**DESTINO**	**JUSTIFICACIÓN**
PL000961	I AD	TITULADO SUPERIOR DIRECTOR DE DEPORTES	DEPORTES Y TIEMPO LIBRE	Teniendo en cuenta la actual situación de déficit y endeudamiento de esta Universidad y las características del Servicio, se aplica en un modelo diferente de dirección y organización, en el que la dirección es ejercida por un Director de Área, con dirección o jefatura asignada a determinados puestos.
PL000963	I AD	DIRECTOR SER VICIOS INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Teniendo en cuenta la actual situación de déficit y endeudamiento de esta Universidad y las características del Servicio, se aplica en el SIC un modelo diferente de dirección y organización. De un lado, la dirección es ejercida por un Director de Área. De otro, se plantea la posibilidad de definir sectores funcionales, encomendando estas responsabilidades a diferentes trabajadores, con jefatura funcional sobre los trabajadores que en cada momento estén asignados a la Unidad por la Dirección de Área.
PL000809	III	TÉCNICO ESP. MONTADOR PIEZAS ANATÓMICAS	CRAI EXPERIMENTAL	Teniendo en cuenta la actual situación de déficit y endeudamiento de esta Universidad y la necesidad de ajustar el capítulo I al Contrato Programa, se plantea la supresión de esta plaza, vacante por jubilación y con funciones de cobertura no imprescindible en este momento.
PL000243	III	TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO	INSTITUTO RECURSOS NATURALES	Teniendo en cuenta la actual situación de déficit y endeudamiento de esta Universidad y la necesidad de ajustar el capítulo I al Contrato Programa, se plantea la supresión de esta plaza, creada en su momento por razones de reestructuración de plantilla y que quedará vacante por reincorporación del trabajador a su antiguo puesto.
PL000231	III	TÉCNICO ESPECIALISTA	MANTENIMIENTO	Teniendo en cuenta la actual situación de déficit y endeudamiento de esta Universidad y la necesidad de ajustar el capítulo I al Contrato Programa, se plantea la supresión de esta plaza, vacante por jubilación y con funciones de cobertura no imprescindible en este momento.
PL000237	III	TÉCNICO ESPECIALISTA OFICIO	PRENSA Y COMUNICACIONES	Teniendo en cuenta la actual situación de déficit y endeudamiento de esta Universidad y la necesidad de ajustar el capítulo I al Contrato Programa, se plantea la supresión de esta plaza, vacante por jubilación y con funciones de cobertura no imprescindible en este momento.
PL000924	IVB	AYUDANTE DE OFICIO	CAMPUS PONFERRADA	Teniendo en cuenta la actual situación de déficit y endeudamiento de esta Universidad y la necesidad de ajustar el capítulo I al Contrato Programa, se plantea la supresión de esta plaza, vacante en este momento y cuyas funciones no son de imprescindible cobertura en este momento.
	TOTAL	***7***		

3. ALTAS

GRUPO	PUESTO	DESTINO	JUSTIFICACIÓN
I	TITULADO SUPERIOR	LABORATORIO TÉCNICAS INSTRUMENTALES	La Universidad posee varios equipos de rayos X en diversas ubicaciones, con fines de diagnóstico veterinario en docencia e investigación. El RD 1891/1991 exige titulación específica para la dirección, supervisión y control de equipos de rayos X y acreditación ante el Consejo de Seguridad Nuclear, con título de Supervisor de Instalaciones Radiactivas.
IVB	AUXILIAR/OFICIAL DE SERVICIOS (E INFORMACIÓN	EDIFICIO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	Estando prevista la inauguración en septiembre del Edificio Docente de la Facultad de Ciencias Biológicas, se necesita dotar su conserjería con un puesto de Auxiliar de Servicios.
III	TÉCNICO ESPECIALISTA. JEFE DEL EQUIPO DE MANTENIMIENTO	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS	Dentro de la reestructuración del Servicio de Infraestructuras, se crea una plaza de Técnico Especialista, para la dirección de la Unidad de Mantenimiento, volviendo al esquema anterior, reponiendo en el puesto a su titular, que obtuvo el puesto por concurso oposición, y al que se le aplicó movilidad forzosa por modificación sustancial de las condiciones del puesto de trabajo.
IVB	AUXILIAR SERVICIOS CORRETURNOS	SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS	Incorporándose un nuevo edificio (Edificio Docente de Facultad Biológicas), con dos puestos, y para conseguir mejor cobertura general del servicio de correturnos, se propone incrementar un puesto de estas características.
	TOTAL	***4***	

4. OTRAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN

CÓDIGO	GRUPO	PUESTO	DESTINO	CAMBIO PROPUESTO Y JUSTIFICACIÓN
PL000189	I	TITULADO SUPERIOR Responsable De Infraestructura de Redes	SIC	CAMBIO GRUPO: Pasar a Grupo II TITULADO DE GRADO MEDIO. Infraestructura de Redes Se considera útil para el funcionamiento del servicio que puestos tan específico como éste, se cubran inicialmente con Grupos inferiores, porque inicialmente precisan procesos formativos y adquisición de experiencia para alcanzar plena operatividad, y porque esto permite un margen posterior de carrera profesional; además de resultar proporcionado con la cualificación y grupos de otros puestos del Servicio.
PL000188	I	TITULADO SUPERIOR Análisis y desarrollo de aplicaciones de gestión económicas y administrativas	SIC	CAMBIO GRUPO: Pasar a Grupo II. TITULADO DE GRADO MEDIO. Desarrollo de aplicaciones de gestión económicas y administrativas Se considera útil para el funcionamiento del servicio que puestos tan específico como éste, se cubran inicialmente con Grupos inferiores, porque inicialmente precisan procesos formativos y adquisición de experiencia para alcanzar plena operatividad, y porque esto permite un margen posterior de carrera profesional; además de resultar proporcionado con la cualificación y grupos de otros puestos del Servicio.
PL000966	III	TÉCNICO ESPECIALISTA Soporte Técnico y Apoyo Aulas Informática	SIC	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Pasa a denominarse: TÉCNICO ESPECIALISTA. Soporte técnico y desarrollo de aplicaciones de gestión El cambio está motivado por las nuevas funciones asignadas al puesto, que son las de prioritaria cobertura en el Servicio.
PL000643	II	TITULADO GRADO MEDIO. Mantenimiento, Proyectos e Instalaciones	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS	CAMBIO DENOMINACIÓN Técnico de apoyo y Racionalización. Esta denominación es la que resulta acorde con las funciones que le corresponden en el Servicio de Infraestructuras. La modificación supone la supresión del complemento de dirección o jefatura, pues no tendrá asignado personal. La inclusión entre sus funciones de las actualmente desempeñadas por el Titulado de Grado Medio que se suprime podría conllevar el mantenimiento los complementos de disponibilidad y de mañana y tarde, lo que se valorará a medida que se pongan en práctica estas funciones. En este momento, se mantienen estos complementos de forma experimental.

CÓDIGO	GRUPO	PUESTO	DESTINO	CAMBIO PROPUESTO Y JUSTIFICACIÓN
PL001035	I	TITULADO SUPERIOR. Responsable Servicios y Soporte Red de Voz	SIC	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE APOYO A USUARIOS DJ Se propone cambio de denominación y definir este sector funcional, encomendando a este/a trabajador/a la dirección funcional sobre los trabajadores que en cada momento estén asignados a la Unidad por la Dirección de Área, con asignación de Complemento de Dirección o Jefatura .
PL001036	I	TITULADO SUPERIOR Responsable de Sistemas	SIC	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE SISTEMAS EN EXPLOTACIÓN DJ Se propone cambio de denominación y definir este sector funcional, encomendando a este/a trabajador/a la dirección funcional sobre los trabajadores que en cada momento estén asignados a la Unidad por la Dirección de Área, con asignación de Complemento de Dirección o Jefatura.
PL001020	I	TITULADO SUPERIOR Jefe Proyectos Software	SIC	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PROYECTOS DJ Se propone cambio de denominación y definir este sector funcional, encomendando a este/a trabajador/a la dirección funcional sobre los trabajadores que en cada momento estén asignados a la Unidad por la Dirección de Área, con asignación de Complemento de Dirección o Jefatura.
PL000190	I	TITULADO SUPERIOR Responsable de Gestión y Seguridad Red de Datos	SIC	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES DJ Se propone cambio de denominación y definir este sector funcional, encomendando a este/a trabajador/a la dirección funcional sobre los trabajadores que en cada momento estén asignados a la Unidad por la Dirección de Área, con asignación de Complemento de Dirección o Jefatura.
PL000932		TITULADO SUPERIOR Responsable Calidad		RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y CALIDAD EN LAS TICs DJ Se propone cambio de denominación y definir este sector funcional, encomendando a este/a trabajador/a la dirección funcional sobre los trabajadores que en cada momento estén asignados a la Unidad por la Dirección de Área, con asignación de Complemento de Dirección o Jefatura.
PL000810	III	TÉCNICO ESPECIALISTA	DEPORTES	ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO DE MAÑANA Y TARDE SE propone ampliar al horario de tarde el funcionamiento de la Unidad Administrativa de Educación Física y Deportiva, con el fin de ofrecer información y atención a los numerosos usuarios que acuden a las instalaciones en dicho horario sobre: instalaciones deportivas; ligas internas y actividades deportivas; deporte federado
CÓDIGO	**GRUPO**	**PUESTO**	**DESTINO**	**CAMBIO PROPUESTO Y JUSTIFICACIÓN**

PL000265	IVA	OFICIAL DE OFICIO	DEPORTES	ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO DE DIRECCIÓN O JEFATURA. Se propone asignar este complemento a este puesto que, bajo la dirección del Técnico Especialista de oficio encargado de las Instalaciones deportivas queda en un turno diario al cargo de la organización del trabajo de los 3 Ayudantes de oficio, la colaboración de los becarios asignados al Servicio de Deportes, la atención a los deportistas y entrenadores de los diferentes equipos federados, el desarrollo de las actividades deportivas y la organización y control de las instalaciones y material deportivo.
Pl000200	IVA	OFICIAL DE OFICIO	DEPORTES	ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO DE DIRECCIÓN O JEFATURA. Se propone asignar este complemento a este puesto que, bajo la dirección del Técnico Especialista de oficio encargado de las Instalaciones deportivas queda en un turno diario al cargo de la organización del trabajo de los 3 Ayudantes de oficio, la colaboración de los becarios asignados al Servicio de Deportes, la atención a los deportistas y entrenadores de los diferentes equipos federados, el desarrollo de las actividades deportivas y la organización y control de las instalaciones y material deportivo.
PL000143	IVA	OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACIÓN	SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA EDIFICIO DE SERVICIOS	TRASLADO DEL PUESTO A LA CONSEJERÍA DEL EDIFICIO DOCENTE DE LA FACULTAD DE BIOLOGÍA. El cambio de uso de buena parte de las instalaciones del Edificio, el hecho de que la práctica totalidad de sus usuarios en horario de tarde son internos, y que existe control de acceso con contraseñas y que EULEN complementa los casos excepcionales que pueden plantearse, han limitado tanto las necesidades de conserjería en turno de tarde que no tiene sentido mantener este puesto, que se propone trasladar a la Consejería de la Fac. de CC Biológicas, teniendo asignado CDJ y manteniendo las condiciones de trabajo del trabajador que tiene asignado el puesto.
PL000600	IVB	AUXILIAR DE SERVICIOS	ALBEITAR	ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO DE DIRECCIÓN O JEFATURA. Se propone la concesión de este complemento, por analogía con algunos otros puestos del Edificio de Servicios o Aulario que, pese a no tener personal asignado, por la especificidad de la prestación de servicios sin contar con cobertura o apoyo de otro puesto de responsabilidad, tienen asignado el complemento.
	IVB	OFICIAL/ AUXILIAR DE SERVICIOS	RECTORADO TARDES	ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO DE DIRECCIÓN O JEFATURA. Se propone la concesión de este complemento, por analogía con algunos otros puestos del Edificio de Servicios o Aulario que, pese a no tener personal asignado, por la especificidad de la prestación de servicios sin contar con cobertura o apoyo de otro puesto de responsabilidad, tienen asignado el complemento. Este complemento se asignará al puesto de trabajo de consejería de Rectorado que de forma estable tenga asignado este turno.

1. De forma inmediata, la Universidad convocará procesos de promoción del Grupo IVB al IVA, con un número de plazas equivalente al de trabajadores fijos del Grupo IVB. La promoción, que conllevará la asunción de las nuevas funciones, se realizará por un proceso idéntico al que se aplicó para la ejecución de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Cuarta del II Convenio. La fecha de efectos de estas promociones será el 1 de enero de 2010, si bien la Universidad procurará adelantarlo, dentro del último trimestre de 2009.

2. Garantizar derechos de los cesados para ocupar puestos de trabajo similares que pudieran precisarse en el futuro.

3. En el cuarto trimestre de 2009, la Universidad, con la colaboración del Servicio de Prevención Externo, pondrá en marcha evaluaciones planificadas de los puestos de trabajo que pudieran tener excepcionales condiciones de peligrosidad, toxicidad o penosidad, para adoptar las medidas de protección que sean precisas y, cuando no sea posible la eliminación de los riesgos excepcionales, para aplicar lo dispuesto en el artículo 60 del II Convenio Colectivo.

4. Cuando existan disponibilidades presupuestarias, se estudiarán las posibilidades de dotación de los puestos suprimidos que sean funcionalmente necesarios.

5. En 2010, cuando existan disponibilidades presupuestarias, se abordarán acciones de promoción para los puestos en que proceda la adecuación de funciones y categorías, en los términos del Convenio Colectivo.

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Unidad de Rectorado, Vicerrectorado de Estudiantes, Servicio de Informática y Comunicación, Asociación de estudiantes universitarios “Séptima Liberum”

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el punto: **5.1** del Orden del día relativo a la Propuesta de aprobación de los Estatutos de la Asociación de estudiantes universitarios “Séptima Liberum”

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento los Estatutos de la Asociación de estudiantes universitarios “Séptima Liberum”

Vº Bº
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEÓN
SECRETARIA GENERAL

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Gerencia y Vicegerencias, Unidad de Rectorado, Servicio de Control Interno, Vicerrectorado de Economía

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el punto **6.1.** del Orden del día relativo al Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León e IMASTE-IPS.

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento la celebración del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León e IMASTE-IPS, S.L., para la colaboración en el "I Foro de empleo de la Universidad de León".

Vº Bº
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEÓN • SECRETARIA GENERAL •

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Gerencia y Vicegerencias, Unidad de Rectorado, Servicio de Control Interno, Vicerrectorado de Economía.

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el punto **6.2.** del Orden del día relativo a la Propuesta de aprobación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales 2008-2012

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Plan de Prevención de Riesgos Laborales 2008-2012

UNIVERSIDAD DE LEON • SECRETARIA GENERAL •

Vº Bº
EL RECTOR

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Gerencia y Vicegerencias, Unidad de Rectorado, Servicio de Control Interno, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales, Servicio de Informática y Comunicaciones y Directores de los Cursos.
.

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el punto **7.1** del Orden del día relativo a Cursos de Extensión Universitaria:

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento los siguientes Cursos de Extensión Universitaria:

- "Gestión ambiental en sistemas de montaña".
- "La guerra en la historia II. De las guerras de religión a la alianza de civilizaciones".
- "Aprender a moverse en el mercado laboral" CCOO.
- "Curso de enología 2009: Enología, viticultura y cata de vinos".

Vº Bº
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEÓN • SECRETARIA GENERAL •

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Gerencia y Vicegerencias, Unidad de Rectorado, Servicio de Control Interno, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales y Director del Curso.

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el punto **7.2.** del Orden del día relativo a Cursos Instrumentales de Verano

ACORDÓ:

Aprobar el Curso Instrumental de Verano: “Prevención y control del tabaquismo”

Vº Bº
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEÓN · SECRETARIA GENERAL ·

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Gerencia y Vicegerencias, Unidad de Rectorado, Servicio de Control Interno, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales y Director del Curso.

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el punto **7.3** del Orden del día relativo a Cursos de Verano

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el siguiente Curso de Verano: “Contaminación electromagnética y acústica y calidad de vida”.

Vº Bº
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEON • SECRETARIA GENERAL •

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Gerencia y Vicegerencias, Unidad de Rectorado, Servicio de Control Interno, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales y Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de León.

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el punto **7.4.** del Orden del día relativo a Otros Cursos.

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el "Programa formativo 2009 Concejalía de Juventud-Ayuntamiento de León. Centro Municipal de Animación Juvenil y Tiempo Libre"

Vº Bº
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEÓN · SECRETARIA GENERAL ·

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Gerencia y Vicegerencias, Unidad de Rectorado, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales y Servicio de Informática y Comunicaciones.

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el punto **7.5** del Orden del día relativo a Talleres:

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento los siguientes Talleres:

- Seminario: El cámara-perfórmer, la cámara a mano como extensión orgánica del cámara realizador.
- Taller de arte creativo, una aproximación al arte como terapia
- Taller de creación y experimentación digital (realización y producción).
- Taller de danza contemporánea.
- Taller de escritura creativa.
- Taller de fotografía “Cámara”.
- Curso de Iniciación al Clown.
- Taller de fotografía en blanco y negro.
- Taller de improvisación corporal.
- Taller de teatro.
- Taller de técnicas de circo: telas aéreas.
- Taller de técnicas de circo: telas aéreas II.
- Taller de dibujo del natural.
- Taller de fotografía digital creativa.
- Taller de iniciación al sonido.
- Taller de sonido I. (Ponferrada).
- Taller de sonido avanzado.

Vº Bº
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEON • SECRETARIA GENERAL •

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Gerencia y Vicegerencias, Unidad de Rectorado, Vicerrectorado de Investigación, Servicio de Informática y Comunicaciones y Dirección General de la Empresa Gestión de Equipamientos Acuariológicos Gijón, S.L.

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el punto **8.1**: del Orden del día relativo a la aprobación del Convenio Marco entre la Universidad de León y la empresa Gestión de Equipamientos Acuariológicos Gijón, S.L.

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Convenio Marco entre la Universidad de León y la Empresa Gestión de Equipamientos Acuariológicos Gijón, S.L.

Vº Bº
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEON • SECRETARIA GENERAL •

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Gerencia y Vicegerencias, Unidad de Rectorado, Servicio de Control Interno, Vicerrectorado de Ordenación Académica, Facultades y Escuelas

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el punto **9.1**: del Orden del día relativo a la Propuesta de aprobación del Calendario académico para Títulos de Grado curso 2009-2010.

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Calendario académico para Títulos de Grado curso 2009-2010.

Vº Bº
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEÓN
SECRETARIA GENERAL

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Gerencia y Vicegerencias, Vicerrectorado de Ordenación Académica, Facultades y Escuelas, Departamentos y Servicio de Informática y Comunicaciones.

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el punto **9.2**: del Orden del día relativo a la Aprobación de los Planes Docentes siguientes para curso 2009-2010:

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento los Planes Docentes siguientes para curso 2009-2010

- FCAFD
- Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
- Escuela de Ingenierías Industrial e Informática
- E.U. de Turismo
- Facultad de Ciencias del Trabajo
- Facultad de Derecho
- Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria

Vº Bº
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEON
SECRETARIA GENERAL

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Gerencia y Vicegerencias, Unidad de Rectorado, Servicio de Control Interno, Vicerrectorado de Ordenación Académica, Servicio de Gestión Académica, Facultades, Escuelas y Departamentos.

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el punto **9.3** del Orden del día relativo a la Propuesta de aprobación de la implantación de nuevos títulos que han obtenido informe favorable.

ACORDÓ:

I.- Proponer la implantación de los siguientes Títulos de Grado y Master para el curso 2009-2010:

Grado en Biología
Grado en Biotecnología
Grado en Ciencias Ambientales
Grado en Filología Moderna: Inglés
Grado en Lengua Española y su Literatura
Grado en Historia
Grado en Historia del Arte
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, para su implantación en el curso 2010-2011
Master Universitario en Psicología y Ciencias de la Educación: Departamento de Psicología, Sociología y Filosofía.
Master Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas: Facultad de Ciencias de la Educación
Master Universitario en Investigación en Cibernética: Escuela de Ingeniería Industrial e Informática.

II.- Proponer la implantación de los siguientes Títulos de Master para el curso 2009-2010 condicionada a la obtención de la verificación favorable de la ANECA:

Master Universitario en Innovación e Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte: Departamento de Ciencias Biomédicas.
Master Universitario en Innovación en Ciencias Biomédicas y de la Salud: Departamento de Ciencias Biomédicas.
Master Universitario en Investigación en Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos: Facultad de Veterinaria.
Master Universitario en Investigación en Ingeniería de Biosistemas: Departamento de Ingeniería y Ciencias Agrarias.
Master Universitario en Nutrición: Departamento de Higiene y Tecnología de los Alimentos.
Master Universitario en Gestión de Prevención de Riesgos Laborales: Facultad de Ciencias del Trabajo.

Vº Bº
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEON • SECRETARIA GENERAL •

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Gerencia y Vicegerencias, Unidad de Rectorado, Servicio de Recursos Humanos, Vicerrectorado de Profesorado, Departamento de Derecho Privado y de la Empresa y Dr. Javier Fernández-Costales Muñiz.

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el punto **10.1-I** del Orden del día relativo a la Propuesta de Comisión de Servicios del Dr. Javier Fernández-Costales Muñiz, Catedrático de Escuela Universitaria del Departamento de Derecho Privado y de la Empresa

ACORDÓ:

Refrendar por asentimiento el Acuerdo de la *Comisión de Personal Docente e Investigador* relativo a la Propuesta de Comisión de Servicios del Dr. Javier Fernández-Costales Muñiz, Catedrático de Escuela Universitaria del Departamento de Derecho Privado y de la Empresa, para su incorporación a la plantilla de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, para el Curso 2009-2010.

Vº Bº
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEON • SECRETARIA GENERAL •

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Gerencia y Vicegerencias, Unidad de Rectorado, Servicio de Recursos Humanos, Vicerrectorado de Profesorado, Departamento de Sanidad Animal y Dr. Antonio Reguera Feo.

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el punto **10.1-II** del Orden del día relativo a la Propuesta de "Cambio de Área" del Profesor Dr. Antonio Reguera Feo, Titular de Universidad del Departamento de Sanidad Animal.

ACORDÓ:

Refrendar por asentimiento el Acuerdo de la *Comisión de Personal Docente e Investigador* relativo a la Propuesta de "Cambio de Área" del Profesor Dr. Antonio Reguera Feo, Titular de Universidad del Departamento de Sanidad Animal, al Área de Estudios Hebreos y Arameos, en el sentido de informar desfavorablemente el cambio de Área solicitado.

UNIVERSIDAD DE LEÓN · SECRETARIA GENERAL ·

Vº Bº
EL RECTOR

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Gerencia y Vicegerencias, Unidad de Rectorado, Servicio de Recursos Humanos, Vicerrectorado de Profesorado, Departamento de Tecnología Minera, Topográfica y de Estructuras.

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el punto **10.1-III** del Orden del día Propuesta de Transformación de una Plaza de Profesor Colaborador

ACORDÓ:

Refrendar por asentimiento el Acuerdo de la *Comisión de Personal Docente e Investigador* relativo a la Transformación de dos Plazas de Profesos Asociado a 6 horas, a Profesor Colaborador en el Área de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras adscrita al Departamento de Tecnología Minera, Topográfica y de Estructuras.

Lo que supone la modificación parcial de la R.P.T. del Personal Docente e Investigador.

Vº Bº
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEÓN · SECRETARIA GENERAL ·

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Gerencia y Vicegerencias, Unidad de Rectorado, Servicio de Recursos Humanos, Vicerrectorado de Profesorado, Departamento de Ingeniería y Ciencias Agrarias y Departamento de Patrimonio Artístico y Documental

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el punto **10.1-IV** del Orden del día relativo: Acuerdos de la Comisión de PDI: Propuesta de Transformación de Plazas de Profesores Contratados Acreditados

ACORDÓ:

Refrendar por asentimiento los acuerdos adoptados por la Comisión de Personal Docente e Investigador en relación con la transformación de las siguientes plazas:

- Una plaza de Profesor Contratado Doctor Fijo a Profesor Titular de Universidad, en el Área de Ingeniería Agroforestal, adscrita al Departamento de Ingeniería y Ciencias Agrarias.

- Una plaza de Profesor Contratado Doctor Fijo a Profesor Titular de Universidad, en el Área de Biblioteconomía y Documentación, adscrita al Departamento de Patrimonio Artístico y Documental

Lo que supone la modificación parcial de la R.P.T. del Personal Docente e Investigador.

Vº Bº
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEÓN • SECRETARIA GENERAL •

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Vicerrectorado de Profesorado, Área de Recursos Humanos, Departamento de Derecho Privado y de la Empresa

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el punto **10.1-V** del Orden del día relativo: Acuerdos de la Comisión de PDI: Propuesta de Perfil y Tribunal de una Plaza de de Profesor Colaborador Fijo en el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social adscrita al Departamento de Derecho Privado y de la Empresa.

ACORDÓ:

Refrendar por asentimiento los acuerdos adoptados por la Comisión de Personal Docente e Investigador en relación con la Propuesta de Perfiles y Tribunales de una Plaza de Profesor Colaborador Fijo en el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social adscrita al Departamento de Derecho Privado y de la Empresa.

Perfil Docente e Investigador: Docencia e investigación en Derecho del Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

Tribunal titular:

Presidente: D. Germán Barreiro González.- CU. – Universidad de León.
Secretario: D. Javier Fernández-Costales Muñiz.- CEU. - Universidad de León.
Vocal 1: D. Jesús Martínez Girón.- CU. - Universidad de la Coruña.
Vocal 2: Dña. Susana Rodríguez Escanciano.- TU.- Universidad de León.
Vocal 3. Dña. María de los Reyes Martínez Barroso.- TU.- Universidad de León.

Tribunal suplente:

Presidente: D. Juan José Fernández Domínguez.- CU. - Universidad de León.
Secretario: Dña. Henar Álvarez Cuesta.- TU. -. Universidad de León.
Vocal 1: D. Alberto Arufe Varela.- TU.- Universidad de la Coruña.
Vocal 2: D. José Gustavo Quirós Hidalgo.- TU.- Universidad de León.
Vocal 3: D. Rodrigo Tascón López.- TU.- Universidad de León.

Vº Bº
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEÓN • SECRETARIA GENERAL •

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Vicerrectorado de Profesorado, Área de Recursos Humanos, Departamento Tecnología Minera, Topográfica y de Estructuras.

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el punto **10.1-IV** del Orden del día relativo: Acuerdos de la Comisión de PDI: Propuesta de Perfil y Tribunal de una Plaza de Profesor Colaborador en el Área de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras adscrita al Departamento de Tecnología Minera, Topográfica y de Estructuras.

ACORDÓ:

Refrendar por asentimiento los acuerdos adoptados por la Comisión de Personal Docente e Investigador en relación con la Propuesta de Perfil y Tribunal de una plaza de Profesor Colaborador en el Área de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras adscrita al Departamento de Tecnología Minera, Topográfica y de Estructuras.

Perfil Docente: Docencia en Asignaturas: Teoría de Estructuras I y Teoría de Estructuras II de la Titulación de Ingeniero Técnico Aeronáutico, Especialidad Aeromotores.
Titulación exigida: Ingeniero e Ingeniero Técnico en cualquiera de sus especialidades y siempre que haya cursado asignaturas relacionadas con el área de conocimiento.

Comisión titular:
- Presidente: D. José Cañas Delgado. - C.U. - Universidad de Sevilla.
- Secretario: D. Bernardo Llamas García.- C.E.U. - Universidad de León.
- Vocal 1: D. Ismael Castro Patán.- T.E.U. - Universidad de León.
- Vocal 2: D. Gonzalo Baladrón Gaitero. -T.E.U. – Universidad de León.
- Vocal 3: D. José Vallepuga Espinosa- T.E.U.- Universidad de León.

Comisión suplente:
- Presidente: D. Rafael Picón Carrizosa- C.U. Universidad de Sevilla
- Secretario. D. Antonio María Claret Foces Mediavilla - T.U.- Universidad de Valladolid.
- Vocal 1: D. Antolín Lorenzana Ibán- T.U.- Universidad de Valladolid.
- Vocal 2: D. Fernando Fargueta Cerdá.- C.E.U. – Universidad Politécnica de Valencia.
- Vocal 3: D. Miguel Ángel Parrón Vera.- C.E.U.- Universidad de Cádiz.

Vº Bº
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEÓN · SECRETARIA GENERAL ·

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Vicerrectorado de Profesorado, Área de Recursos Humanos, Departamento de Ingeniería y Ciencias Agrarias

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el punto **10.1-IV** del Orden del día relativo: Acuerdos de la Comisión de PDI: Propuesta de Perfil y Tribunal de Profesor Contratado Doctor a Profesor Titular de Universidad en el Área de Ingeniería Agroforestal, adscrita al Departamento de Ingeniería y Ciencias Agrarias.

ACORDÓ:

Refrendar por asentimiento los acuerdos adoptados por la Comisión de Personal Docente e Investigador en relación con la Propuesta de Perfil y Tribunal de una plaza de Profesor Contratado Doctor a Profesor Titular de Universidad en el Área de Ingeniería Agroforestal, adscrita al Departamento de Ingeniería y Ciencias Agrarias.

Perfil Docente:
- Proyectos (Asignatura de Ingeniero Técnico Agrícola en Explotaciones Agropecuarias).
- Proyectos (Asignatura de Ingeniero Técnico Agrícola en Mecanización y Construcciones Rurales).
- Proyectos (Asignatura de Ingeniero Técnico Agrícola en Hortofruticultura y Jardinería).

Perfil Investigador:
- Simulación con el método de los elementos finitos de cargas térmicas en silos agrícolas.

Comisión titular::
Presidente: D. Pedro José Aguado Rodríguez. - C.U. - Universidad de León.
Secretario: D. José Benito Valenciano Montenegro.- CE.U. - Universidad de León.
Vocal 1: D. Manuel Ignacio Guerra Romero.- T.U. - Universidad de León.
Vocal 2: D. Juan Antonio Boto Fidalgo. -T.U. – Universidad de León.
Vocal 3: D. Pedro Casquero Luelmo.- C.E.U.- Universidad de León.

Comisión suplente:
Presidente: D. Manuel Guaita Fernández- C.U. Universidad de Santiago de Compostela.
Secretario. D. Pablo Vidal López- T.U.- Universidad de Extremadura.
Vocal 1: D. Francisco Ayuga Téllez- C.U.- Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 2: D. Juan Gabriel Álvarez González.- C.U. – Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 3: D. Victoriano Martínez Álvarez.- T.U.- Universidad Politécnica de Cartagena.

Vº Bº
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEÓN · SECRETARIA GENERAL ·

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Vicerrectorado de Profesorado, Área de Recursos Humanos, Departamento de Ingeniería y Ciencias Agrarias.

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el punto **10.1-IV** del Orden del día relativo: Acuerdos de la Comisión de PDI: Propuesta de Perfil y Tribunal de una plaza de Profesor Contratado Doctor a Profesor Titular de Universidad en el Área de Ingeniería Agroforestal, adscrita al Departamento de Ingeniería y Ciencias Agrarias.

ACORDÓ:

Refrendar por asentimiento los acuerdos adoptados por la Comisión de Personal Docente e Investigador en relación con la Propuesta de Perfil y Tribunal de una plaza de Profesor Contratado Doctor a Profesor Titular de Universidad en el Área de Ingeniería Agroforestal, adscrita al Departamento de Ingeniería y Ciencias Agrarias.

Perfil Docente: Cálculo de Estructuras. Construcción. Construcciones Agroindustriales.

Perfil Investigador: Comportamiento Estructural a Pandeo de Silos Agrícolas. Materiales de Construcción Ecoeficientes.

Comisión titular:

Presidente: D. Pedro José Aguado Rodríguez. - C.U. - Universidad de León.
Secretario: D. José Benito Valenciano Montenegro.- C.E.U. - Universidad de León.
Vocal 1: D. Manuel Ignacio Guerra Romero.- T.U. - Universidad de León.
Vocal 2: D. Juan Antonio Boto Fidalgo. -T.U. – Universidad de León.
Vocal 3: D. Pedro Casquero Luelmo.- C.E.U.- Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: D. Manuel Guaita Fernández- C.U. Universidad de Santiago de Compostela.
Secretario. D. Pablo Vidal López- T.U.- Universidad de Extremadura.
Vocal 1: D. Francisco Ayuga Téllez- C.U.- Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 2: D. Juan Gabriel Álvarez González.- C.U. – Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 3: D. Victoriano Martínez Álvarez.- T.U.- Universidad Politécnica de Cartagena.

Vº Bº
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEON • SECRETARIA GENERAL •

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Vicerrectorado de Profesorado, Área de Recursos Humanos, Departamento de Filología Hispánica y Clásica.

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el punto **10.1-IV** del Orden del día relativo: Acuerdos de la Comisión de PDI: Propuesta de Perfil y Tribunal de una plaza de Profesor Contratado Doctor Básico Fijo en el Área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada adscrita al Departamento de Filología Hispánica y Clásica.

ACORDÓ:

Refrendar por asentimiento los acuerdos adoptados por la Comisión de Personal Docente e Investigador en relación con la Propuesta de Perfil y Tribunal de una plaza de Profesor Contratado Doctor Básico Fijo en el Área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada adscrita al Departamento de Filología Hispánica y Clásica.

Perfil Docente e Investigador: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.

Comisión titular:
- Presidente: D. José Enrique Martínez Fernández.- C.U.- Universidad de León.
- Secretario: José Manuel Trabado Cabado. -T.U.- Universidad de León.
- Vocal 1: José Antonio Pérez Bowie.- C.U.- Universidad de Salamanca.
- Vocal 2: Mercedes Rodríguez Pequeño. -T.U.- Universidad de Valladolid.
- Vocal 3: Emilio Frechilla Díaz. -T.U.- Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:
- Presidente: José Ángel Blesa Lalinde. -C.U.- Universidad de Zaragoza.
- Secretario: Alfredo Saldaña Sagredo. T.U.- Universidad de Zaragoza.
- Vocal 1: Mª Ángeles Hermosilla Álvarez. C.U.- Universidad de Córdoba.
- Vocal 2: Jesús González Maestro. T.U.- Universidad de Vigo.
- Vocal 3: Carmen Becerra Suárez. T.U.- Universidad de Vigo.

Vº Bº
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEÓN · SECRETARIA GENERAL ·

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Vicerrectorado de Profesorado, Área de Recursos Humanos, Departamento de Patrimonio Artístico y Documental.

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el punto **10.1-IV** del Orden del día relativo: Acuerdos de la Comisión de PDI: Propuesta de Perfil y Tribunal de una plaza de Profesor Titular de Universidad. Departamento de Patrimonio Artístico y Documental. Área de Biblioteconomía y Documentación.

ACORDÓ:

Refrendar por asentimiento los acuerdos adoptados por la Comisión de Personal Docente e Investigador en relación con la Propuesta de Perfil y Tribunal de una plaza de Profesor Titular de Universidad. Departamento de Patrimonio Artístico y Documental. Área de Biblioteconomía y Documentación.

Perfil: Documentación automatizada

Perfil Docente: Documentación Automatizada, Sistemas de Recuperación de Información e Industria de la Información Electrónica.
Perfil Investigador: Recuperación de información, Documentación jurídica, OPACS, Interfaces de usuario y Análisis de contenidos científicos electrónicos.

Comisión titular:
- Presidente: Dra. Mercedes Caridad Sebastián, C.U. de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Secretaria: Dra. Carmen Rodríguez López, T.U. de la Universidad de León.
- Vocal 1º: Dr. José Antonio Moreiro González, C.U. de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Vocal 2º: Dr. José Antonio Frías Montoya, T.U. de la Universidad de Salamanca.
- Vocal 3º: Dra. Blanca Rodríguez Bravo, T.U. de la Universidad de León.

Comisión suplente:
- Presidente: Dra. Eulalia Fuentes i Pujol, C.U. de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Secretaria: Dra. Ana Reyes Pacios Lozano, T.U. de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Vocal 1º: Dra. Rosa San Segundo Manuel, T.U. de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Vocal 2º: Dra. Pilar Azcárate Aguilar-Amat, T.U. de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Vocal 3º: Dr. Cristóbal Urbano Salido, T.U. de la Universidad de Barcelona.

Vº Bº
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEÓN · SECRETARIA GENERAL ·

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Vicerrectorado de Profesorado, Área de Recursos Humanos, Departamento de Producción Animal.

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el punto **10.1-IV** del Orden del día relativo: Acuerdos de la Comisión de PDI: Propuesta de Perfil y Tribunal de una plaza de Profesor Ayudante Doctor en el Área de Producción Animal adscrita al mismo Departamento.

ACORDÓ:

Refrendar por asentimiento los acuerdos adoptados por la Comisión de Personal Docente e Investigador en relación con la Propuesta de Perfil y Tribunal de una plaza de Profesor Ayudante Doctor en el Área de Producción Animal adscrita al mismo Departamento.

Perfil Docente: Nutrición y alimentación animal

Comisión titular:

Presidente D. Secundino López Puente.- CU. - Universidad de León.
Vocales: Dña. Marta Elena Alonso de la Varga.- TU. - Universidad de León.
Dña. Yolanda Bayón González.-TU. - Universidad de León.
D. Ricardo García Navarro.- TU.- Universidad de León.
D. Carlos Gonzalo Abascal.- TU.- Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: D. Luis Fernando de la Fuente Crespo.- CU - Universidad de León.
Vocales: D. José Manuel Carral Llamazares.-TU - Universidad de León.
D. José Gaudencio Ordás Alonso.- TU. - Universidad de León.
D. María José Ranilla García.- TU.- Universidad de León.
Dña. María Sáez-Royuela González.- TU.- Universidad de León

Vº Bº
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEÓN · SECRETARIA GENERAL ·

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Gerencia y Vicegerencias, Unidad de Rectorado, Servicio de Gestión Académica, Vicerrectorado de Profesorado, Facultad de Veterinaria, Departamento de Sanidad Animal, Dr. José Antonio Vázquez Boland

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el punto **10.2** del Orden del día relativo a: Solicitud de Comisión de Servicios del Profesor Dr. José Antonio Vázquez Boland, Catedrático de Universidad del Departamento de Sanidad Animal

ACORDÓ:

Refrendar por asentimiento el Acuerdo de la *Comisión de Personal Docente e Investigador* relativo a la solicitud de Comisión de Servicios del Profesor Dr. José Antonio Vázquez Boland, Catedrático de Universidad del Departamento de Sanidad Animal, en el sentido de denegar la concesión de la solicitud.

UNIVERSIDAD DE LEÓN · SECRETARIA GENERAL ·

Vº Bº
EL RECTOR

Universidad de León
Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

De SECRETARIA GENERAL 29-06-2009

A, Consejo Social, Gerencia y Vicegerencias, Unidad de Rectorado, Servicio de Gestión Académica, Vicerrectorado de Ordenación Académica

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2009 en el Orden del día relativo a Asuntos de trámite:

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento la Normativa reguladora del acceso a los estudios de segundo ciclo de la Universidad de León para el curso 2009/2010

UNIVERSIDAD DE LEON • SECRETARIA GENERAL •

Vº Bº
EL RECTOR